

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptVMxBG18PZ

2 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA: 18:28:48

R048004467 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : V2V S.A.S.

N.I.T.: 900639935-1 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02346972 DEL 29 DE JULIO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 79 NO. 16 A 22 AP 601

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : svargas@v2vcolombia.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 79 NO. 16 A 22 AP 601

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: svargas@v2vcolombia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01752484 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptVMxBG18PZ

2 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA: 18:28:48

R048004467 PAGINA: 2

COMERCIAL DENOMINADA V2V S.A.S..

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE EN EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL EFECTUAR LA COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONFERENCIAS, RELACIONADOS CON EDUCACIÓN NO FORMAL SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, ACORDE CON EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00 VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRÁ UN (1) GERENTE GENERAL SUPLENTE, QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES CUALQUIER SEA LA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptVMxBG18PZ

2 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA: 18:28:48

R048004467 PAGINA: 3

CAUSA, SIN NECESIDAD DE MOTIVAR DICHA AUSENCIA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01752484 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

VARGAS GARCIA ANGELA SOFIA C.C. 00000030415146

GERENTE GENERAL SUPLENTE

VEGA PUENTES JUAN FELIPE

C.C. 000000079780408

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES CON EXCEPCIÓN A LAS RESTRICCIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, EJECUTAR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE CON SUJECIÓN A LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 2) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN A SUS ÓRDENES Y REPRESENTEN A LA ASUNTOS, COMERCIALES, JUDICIALES SOCIEDAD EN TODO TIPO DE EXTRAJUDICIALES, ARBÍTRALES Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN DE UN MANDATARIO. 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, HASTA (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES LEGALES. 4) LLENAR LOS CARGOS OUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR. 5) PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU SESIÓN ORDINARIA ANUAL EN LA CUAL INCLUIRÁ LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA. 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ASÍ COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 7) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD, LOS TÍTULOS DE ACCIONES QUE SE EXPIDAN Y LAS COPIAS DE LAS ACTAS QUE EMITA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO POR ESTATUTOS EXISTA ESTE ÓRGANO. 9) SOLEMNIZAR LA REFORMA DE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptVMxBG18PZ

2 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA: 18:28:48

R048004467 PAGINA: 4

LOS ESTATUTOS. 10) LLEVAR A CABO LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CASO QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO DESIGNARÉ OTRO U OTROS LIQUIDADORES. 11) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 12) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE SEAN DELEGABLES Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES QUE DE DICHO ÓRGANO LE IMPARTAN. FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL SUPLENTE. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL, EN LOS EVENTOS DE AUSENCIA TEMPORAL SIN NECESIDAD DE QUE LA MISMA SEA MOTIVADA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE NOVIEMBRE DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ptVMxBG18PZ

2 DE DICIEMBRE DE 2015 HORA: 18:28:48

R048004467 PAGINA: 5 ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... ****************** EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, ******************* PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION OUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ****************** ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. ******************* FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Frent